

## Con quién comunicarse para obtener ayuda con la educación de su hijo

LAUSD tiene una Oficina de Educación para Niños sin Hogar y cada escuela tiene una persona designada como enlace.

### Podemos:

- Facilitar la inscripción en una escuela.
- Ayudar a decidir qué escuela es mejor para su hijo.
- Ayudar a obtener útiles escolares básicos, servicios suplementarios y comidas escolares gratuitas.
- Organizar el transporte público para ir y volver de la escuela de origen (si califica).
- Remisión a recursos de la comunidad
- Eventos Especiales de la Oficina de Educación para Estudiantes sin Hogar.

## Para fomentar el éxito académico de su hijo:

- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela puntualmente todos los días. La asistencia conduce al progreso.
- Conozca y hable con los maestros regularmente para discutir cómo se desempeña su hijo.
- Asista a las reuniones escolares.
- Reunirse con el consejero de la escuela para ayudar a su hijo a enfrentarse a los cambios y desafíos.
- Obtener ayuda adicional para el niño si fuera necesario (por ejemplo, tutoría, asesoramiento).

## Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

### Directora de Programas De Apoyo Estudiantil

Dr. Denise A. Miranda  
(213) 241-0761

### Coordinator

Angela Chandler, LCSW  
(213) 202-7581

### PERSONAL DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR

#### Consejera de Apoyo para el Distrito

Julisa Hernandez  
Técnico Senior de Oficina  
Luis Munoz

#### Moderadora Senior de los Padres y la Comunidad

Tammy Wood

#### Asistentes de Consejeros

Silvia Beltran  
Jessi Perez

#### Asistentes de Asistencia y Servicios Estudiantil

Jessica Romo | LD Central  
Danesa Chavez Gonzalez | LD Central  
Stephanie Flores | LD East  
Brianna Hawkins | LD South  
Vacant | LD South  
Mayra Caballero | LD West  
Holly Paz | LD Northeast  
Brian Hernandez | LD Northwest  
Merceditas Romero | LAFH

#### Titulo I - HOMELESS

#### Consejeros de Asistencia y Servicios Estudiantil

Marta Blum  
Karie DeLarme  
Laura Ewing  
Elizabeth McCormick  
Mary Kathleen Rivezzo  
Monica Santana

#### KIDS FIRST PARTNERSHIP

#### Consejera de Asistencia y Servicios Estudiantil

Maria Ceballos

## Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles SALUD ESTUDIANTIL Y SERVICIOS HUMANOS PROGRAMAS DE APOYO ESTUDIANTIL



## HOMELESS EDUCATION OFFICE



Homeless Education Office  
121 N. Beaudry Avenue  
Los Angeles, CA 90012  
213-202-7581

<http://homelesseducation.lausd.net>

## Si su familia vive en una de las siguientes situaciones:

*Por ley, los niños en edad escolar en una de las siguientes situaciones pueden ser considerados como sin hogar si están:*

- Viviendo en un refugio.
- Viviendo temporalmente encampamentos, remolques, o parques.
- Viviendo en un automóvil.
- Viviendo en un edificio abandonado o un lugar público.
- Viviendo con amigos o familiares, por la pérdida de su vivienda por dificultades financieras.
- Viviendo en un alojamiento deficiente (es decir, sin agua corriente, ni electricidad).
- Viviendo en un programa de alojamiento de transición.

*Si usted cree que puede calificar y necesita servicios:*

- Por favor llene en su escuela el Cuestionario Sobre la Residencia Estudiantil.
- Comuníquese en su escuela con la persona de enlace de la Oficina de Educación para Estudiantes sin Hogar del LAUSD al (213) 202 -7581.



## Bajo la ley McKinney Vento los estudiantes que califican tienen derecho de:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada, y servicios educativos comparables a los previstos para los demás estudiantes.
- Inscribirse inmediatamente en la escuela, incluso si carecen de los documentos normalmente requeridos para la inscripción.
- Inscribirse en la escuela y asistir a clases mientras que la escuela reúne los documentos requeridos.
- Inscribirse en:
  - La escuela local por zona de asistencia; o
  - Seguir asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la cual asistía cuando estaba alojado permanentemente, o la última escuela en la que estuvieron matriculados), dependiendo de la preferencia y viabilidad.
- Permanecer en la escuela hasta que su familia se aloje permanentemente.
- Recibir servicios de transporte público de ida y vuelta de la escuela de origen, si califica.



## ¿Debería el estudiante cambiar de escuela?

Cambiar de escuela puede ser difícil para los estudiantes porque dejan a sus amigos, maestros y deben hacer nuevos amigos, y tener nuevos maestros y clases.

Por lo general es mejor que su hijo permanezca en la misma escuela (la escuela de origen), incluso si se mudaran a un área diferente.

Aquí hay algunas preguntas para considerar al tomar su decisión:

- ¿Será permanente su alojamiento actual?
- ¿Está su hijo adaptado a su escuela?
- ¿Cuánta ansiedad tiene su hijo por que tienen que mudarse? ¿Es abrumador para su hijo cambiar de escuela?
- ¿Podría atrasar académicamente a su hijo el cambio de escuela?
- ¿Es éste un buen momento para que su hijo cambie de escuelas? Como el final de un semestre o año escolar, después de las pruebas, o después de un evento importante para su hijo.
- ¿Cuánto tiempo tardaría su hijo en ir y volver de la escuela?

## Si hay una controversia sobre la Selección Escolar:

Si usted y la escuela no están de acuerdo con su elección de escuela, la escuela deberá notificarle por escrito por qué su hijo debe asistir a una escuela que no sea la que ha seleccionado y cómo puede usted apelar esta decisión.

Su niño puede matricularse, asistir y participar plenamente en la escuela que ha seleccionado hasta que se resuelva el desacuerdo.

